

Pedro de Valencia y las dos *Relaciones* de Panamá

Jesús Paniagua Pérez

Universidad de León

No vamos a desarrollar en este trabajo ningún tipo de biografía sobre Pedro de Valencia, ya que en los últimos años han salido a la luz toda una serie de trabajos, que incluyen, en mayor o menor medida, datos sobre el devenir del autor extremeño que tocamos en este estudio. De todos modos, son de gran interés en este sentido las aportaciones que hace el Dr. Gaspar Morocho Gayo, catedrático de Filología Griega de la Universidad de León¹.

Ya han sido publicadas con el nombre de su verdadero autor, Pedro de Valencia, algunas de las *Relaciones de Indias* que los americanistas han tenido más en cuenta a la hora de llevar a cabo sus investigaciones, desde el siglo XIX. Se trata de aquellas que, siguiendo el modelo de la *Relación de los Quijos*, que se suponía obra del conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias (1603-1609), habían sido publicadas como anónimas en la mencionada centuria y que se siguieron manteniendo como tales hasta en ediciones bastante recientes.

En realidad estas *Relaciones*, como hemos dicho, tenían como autor al extremeño de Zafra, Pedro de Valencia, uno de los mayores representantes del último humanismo español (1555-1620), ligado a personajes de la España del momento como Benito Arias Montano, José de Sigüenza, Gaspar de Córdoba, Diego Mardones, Pablo de Céspedes, Alonso Ramírez de Prado y un largo etcétera que no podemos precisar en este trabajo, pero que recibieron o dejaron una huella imborrable en nuestro autor, como se puede apreciar a través de su obra. Algunos de esos personajes que se relacionaron con el segedano tuvieron una clara vinculación con América, especialmente su íntimo amigo, el también extremeño de Zafra, Hernando Machado y Chaves, que ejerció funciones burocráticas primero fiscal de la Audiencia de Quito y luego, con el mismo cargo, en la de Chile, donde llegaría a ser oidor y de donde nos dejó un espléndido memorial sobre la guerra que se desarrollaba en aquellas latitudes².

En lo referente a los asuntos americanos, nuestro Pedro de Valencia había sido olvidado hasta no hace mucho tiempo, por lo que, incluso, la bibliografía que ha tratado sobre los cronistas oficiales de América le había denominado, sin ningún tipo de razón, como "*cronista menor*", ya que supuestamente no había realizado ningún trabajo en el desempeño de aquel oficio. La falsedad de esta apreciación gratuita ya la hemos probado en otros trabajos anteriores³, pues además de las *Relaciones de Indias*, se le había encargado realizar una *Historia de Chile*, que no llegó a completar y cuyo material, parte del cual le fue facilitado por su amigo Hernando Machado, debió servir a Luis Tribaldos de Toledo para elaborar la suya, aunque el resultado, probablemente, fue bien distinto de lo que había pretendido el segedano.

La publicación que se está llevando a cabo en la Universidad de León sobre las obras completas de este autor extremeño, bajo la dirección del mencionado catedrático de Filología Griega, Dr. Gaspar Morocho Gayo, está arrojando una nueva luz sobre el asunto de su actividad como cronista de Indias. De hecho, se ha podido comprobar que este intelectual de Zafra ni era "*menor*" en lo referente a los asuntos de la crónica indiana ni nos había legado una obra anónima, ya que muchas de aquellas *Relaciones Geográficas* a las que nos hemos referido aparecían firmadas con su nombre, incluso es autógrafa la *Descripción de la villa de*

1. G. MOROCHO GAYO, "Tabla cronológica de la vida y obra de Pedro de Valencia, en P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/2, Relaciones de Indias 2. México*, León, 1995, pp. 19-64.

2. Sobre las relaciones entre ambos hombres puede verse J. PANIAGUA PÉREZ y M.I. VIFORCOS MARINAS, *El humanismo jurídico en las Indias: Hernando Machado*, Badajoz, 1997.

3. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1, Relaciones de Indias 1. Nueva Granada y Virreinato de Perú*, León, 1993. Estudio a cargo de J. PANIAGUA PÉREZ, pp. 44-53. *Obras Completas V/2, Relaciones de Indias 2. México*, León, 1995. Estudio a cargo de J. PANIAGUA PÉREZ, pp. 67-98.

*Nombre de Dios*⁴. A todo ello, tras una intensa búsqueda, se pudo dar constancia documental clara, obtenida esencialmente en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

Pero junto a las mencionadas *Relaciones*, existen otras cuyo contenido es muy similar, por no decir igual, a las de Pedro de Valencia. Nos referimos en este sentido a los datos precisos que aportan, no al pretendido contenido de fondo. Se trata de las relaciones de Panamá y Nombre de Dios (Panamá), dos de los nudos gordianos del comercio trasatlántico español. Ambas se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid, como las de nuestro autor, y en una de ellas es en la que ahora pretendemos centrar nuestro trabajo, comparándola con la realizada por el intelectual segedano, la de Panamá⁵.

No nos cabe ninguna duda de que de las dos relaciones la primera es la realizada por Pedro de Valencia, ya que mantiene la misma estructura que todas las demás que nos aparecen firmadas por el de Zafra; además, en ella se pueden encontrar algunos errores corregidos en la segunda, como por ejemplo el nombre del conquistador de aquellos territorios, Vasco Núñez de Balboa, al que Pedro de Valencia confunde con Blasco Núñez de Vela, primer virrey del Perú.

Incluso el orden de los datos incluidos en ambas relaciones no coincide. La de Pedro de Valencia, de acuerdo con su espíritu de humanista de última hora mantiene lo que podríamos llamar un orden lógico, dando preferencia en el mismo a lo natural y dejando otros aspectos para capítulos sucesivos. Todo lo contrario sucede en la relación paralela, aunque los datos prácticamente coinciden todos, ya que queda patente que ambos autores utilizaron la misma fuente, es decir, las respuestas al cuestionario que se envió a las Indias y que data de 1604⁶.

Incluso con las mismas fuentes, como decimos, podemos apreciar el espíritu y la mentalidad diferente con la que se abordan los datos y su organización, lo que nos pone de manifiesto dos formas muy diferentes de entender la América de aquellos momentos por parte de los españoles, incluso con visiones contrapuestas ante una misma realidad, a la que había que dar una serie de respuestas difíciles para una España en crisis, como lo era la del siglo XVII y, concretamente, la del reinado de Felipe III, en que le tocó vivir a nuestro autor.

La organización formal de ambas relaciones

La Relación de Panamá escrita por Pedro de Valencia no responde, en lo que a su orden se refiere, al cuestionario de 1604, que se mandó elaborar para las Indias y que constaba de 355 preguntas.⁷ Aquel interrogatorio, enviado en su momento a los diferentes lugares de la América española, había sido elaborado con anterioridad a que el autor extremeño hubiese sido nombrado cronista oficial de las Indias, cosa que no sucedió hasta el 4 de mayo de 1607. De todos modos, el mencionado cuestionario había tratado de corregir errores de otros anteriores y había buscado una mayor concreción de las respuestas, tratando de evitar, en lo posible, las divagaciones de los informantes, mostrando una clara preferencia por las preguntas precisas, a las que habían de darse respuestas escuetas que permitieran una elaboración final lo más objetiva posible.

A pesar de ello, nuestro cronista no parece haberse sentido obligado a respetar el orden y la intencionalidad de tal cuestionario, por lo que elaboró las respuestas de una forma diferente al modelo de cómo se habían planteado. No debemos olvidar en este punto que el segedano disponía de una amplia formación como jurista, teólogo y estudioso de las lenguas clásicas y orientales, amén de ser un gran conocedor de los problemas de la España del siglo XVII, como demostró en sus escritos, a algunos de los cuales haremos

4. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/2...*, pp. 314-325.

5. Esta *Descripción corográfica* se encuentra en la BN/M., *Manuscritos* 3064.

6. Este cuestionario ha sido publicado con algunas correcciones por J. PANIAGUA PÉREZ en P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/2...*, pp. 329-339.

7. BN/M., *Manuscritos* 3035. Publicado en P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/2*, pp. 329-339.

alusión con cierta frecuencia. La no adecuación al modelo del cuestionarios se puede apreciar, de una forma muy especial en la relación de Panamá, que es la que ahora nos interesa y cuyo modelo dejó establecido en la primera relación que elaboró nuestro autor, la de los Quijos⁸. La otra relación de Panamá a la que haremos referencia en este trabajo presentó una elaboración de las respuestas de acuerdo con el primitivo proyecto del cuestionario, sin mayores variaciones sobre los intereses iniciales del Consejo de Indias y teniendo delante ya las relaciones hechas por Pedro de Valencia.

La autoría de la segunda *Relación de Panamá*, o *Descripción corográfica*, es probable, aunque no seguro, que se deba a Antonio de León Pinelo, que corrigió algunos errores que se pueden apreciar en la de Pedro de Valencia, como la ya mencionada confusión entre el descubridor Vasco Núñez de Balboa y el virrey del Perú Blasco Núñez de Vela.

De acuerdo con aquel cuestionario, y sin que hubiese una división expresa en la elaboración de la *Descripción corográfica de Panamá*, se establecieron bloques de respuestas de la siguiente manera: de la pregunta 1 a la 35 se mencionaba a los núcleos urbanos y todo lo que con ellos tenía que ver; de la pregunta 36 a la 99 se trataba sobre lo relativo a las encomiendas y la organización indígena; de la pregunta 100 a la 113 se hacía referencia a los aspectos demográficos; de la 114 a la 124 se trataba de obtener información sobre las personas de calidad, los mercaderes y sus negocios; de la 125 a la 168 el interés se centraba en los aspectos físicos; de la 169 a la 192 eran las cuestiones de producción agropecuarias las que interesaban; de la 193 a la 209 se trataba de reflejar la producción manufacturera y transformadora; de la 210 a la 229 el interés se centraba en lo relacionado con las actividades económicas del mar; de la 230 a la 264 eran cuestiones de defensa del territorio las que interesaban; de la 265 a la 272 se hacía hincapié sobre los nuevos descubrimientos; de la 273 a la 304 eran los aspectos relacionados con la minería los que centraban la atención; los bloques de preguntas se cerraban con las cuestiones planteadas de la 305 a la 355, en que los aspectos eclesiásticos y educacionales eran la referencia.

Por el contrario, Pedro de Valencia elaboró su información exactamente de acuerdo con los siguientes criterios generales: lo natural, lo moral y lo político, lo militar y, por fin, lo eclesiástico. Sin embargo, en la *Relación de Panamá* nuestro autor introduce dos bloques más que no aparecen en todas las relaciones de forma separada al resto de las cuestiones. Por un lado, la Caja Real⁹ —a la que presenta en un apartado especial dentro de lo moral y lo político— y que, por tanto sitúa su descripción al final de dicho apartado y antes de pasar a tratar sobre lo militar; y, por otro lado, los pueblos de indios¹⁰ de los que hace una descripción al finalizar la *Relación*. Este último aspecto podemos verlo también de forma similar en la *Relación de los pueblos de la Villa de Villar don Pardo*¹¹, aunque en ese caso, por poseer una mayor información, la descripción de cada uno de aquellos pueblos la realiza, en la medida de lo posible, siguiendo el esquema general del resto de las descripciones.

Estos anexos particulares, como apartados perfectamente separados del resto, pueden responder a unos motivos excepcionales. En el caso de la Caja Real no hay que olvidar que Panamá era el nudo esencial del tráfico transatlántico, que vinculaba a la metrópoli con el virreinato peruano, proveedor de primer orden de los metales preciosos que llegaban a la metrópoli y que sirvieron en ocasiones a nuestro autor para denunciar los problemas que estaban causando en el reino¹²; mientras que los pueblos de indios, en este caso particular, debieron importarle por una mayor información que le había llegado. Precisamente resulta curioso en este sentido el que en otros lugares donde la población indígena era más significativa que en Panamá, no se le da la misma importancia que en este territorio.

8. Esta Relación ha sido atribuida erróneamente al conde de Lemos, ya que él la había firmado, aunque no nos cabe duda de que su autor fue Pedro de Valencia, que la escribió para que este presidente del Consejo de Indias la dedicase a su suegro, el duque de Lerma. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1*, pp. 99-131.

9. BN/M., *Manuscritos* 3064, f. 73.

10. BN/M., *Manuscritos* 3064, ff. 81-82.

11. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1*..., pp. 309-338.

12. P. DE VALENCIA, "Discurso de Pedro de Valencia acerca de la moneda de vellón" (1605), en *Obras Completas IV/1. Escritos sociales I. Escritos económicos*, León, 1994, p. 114-116; y "Acerca de enfermedades y salud del reino", en *Obras Completas V/2. Escritos sociales 2. Escritos políticos*, León, 1999, p. 514.

Pero si nos fuese posible reducir la *Descripción corográfica de Panamá*, a la que primero hemos hecho referencia, respecto de la de Pedro de Valencia, tendríamos la siguiente división de acuerdo con el orden establecido:

- Lo moral y lo político con un cierto desorden, ya que además de comprender los inicios de la relación alcanzaría a cuestiones intercaladas en otros aspectos.
- Los pueblos de indios.
- El medio físico ocuparía un tercer lugar.
- En cuarto lugar tendríamos lo militar.
- En el último lugar de la descripción estaría lo eclesiástico.

Desde luego, estas divisiones que planteamos de la *Descripción corográfica*, no son tan claras en la realidad, puesto que encontramos respuestas de todos los bloques, de acuerdo con el cuestionario original, intercaladas por todo el trabajo y, por tanto, esta división que hacemos es meramente orientativa.

Coincidirían Pedro de Valencia y el autor de la *Descripción corográfica*, en cuanto al orden de los bloques, en lo militar y en lo eclesiástico. En el último punto la coincidencia podemos llevarla hasta el propio cuestionario; mientras que en lo militar el autor extremeño no respeta el orden, puesto que intercala entre este apartado y lo eclesiástico todo lo referente a las minas, que Pedro de Valencia arrastra en su descripción al mundo de lo natural, por razones que exponemos más adelante y que responden a su mentalidad y a lo planteado en otros trabajos salidos de su pluma.

En cuanto a amplitud de información, la *Descripción corográfica* presenta algún apartado mucho más desarrollado, aunque en general suele ser más parca que la de Pedro de Valencia. De esa mayor amplitud de información de la primera, presenta un gran interés todo lo referente al urbanismo¹³, con una gran profusión de detalles que no utiliza el autor extremeño y que son de un gran interés para los historiadores, ya que pocas veces podemos encontrar la descripción de esta ciudad hispanoamericana con tanto detalle, reflejando las medidas de plazas y calles, número de casas y toda una serie de detalles en que se usan como referencia primordial los edificios religiosos de la urbe. Los detalles son tantos que nos llega a manifestar que el número de edificaciones civiles es exactamente de ocho¹⁴.

La organización de las relaciones de acuerdo con una mentalidad

La concepción particular que utilizó cada cronista había obligado a dos elaboraciones diferentes para poner de manifiesto los mismos datos, presentando, sin duda, la de Pedro de Valencia un mayor interés en cuanto a su organización, que parece desprenderse de las íntimas concepciones del autor. Ciertamente, si el humanista segedano hubiese buscado la simple descripción de las Indias no tendría más que haberse mantenido, como en la *Descripción corográfica*, a resumir los resultados del cuestionario que se había enviado a las Indias. Pero fue más allá, quizá por el hecho de haber tenido que elaborar un modelo ejemplar que iba a ser dedicado por el conde de Lemos, su protector, a su suegro el duque de Lerma¹⁵, omnipotente hombre de la España del momento. Dicho modelo, seguido casi al pie de la letra, se utilizaría posteriormente para la elaboración del resto de la información sobre los diferentes lugares de las Indias.

En aquella elaboración parece evidente la influencia de los historiadores jonios en la obra de Pedro de Valencia, ya que desde Hecateo de Mileto existió una clara tendencia a la organización pormenorizada de la información, tratando por todos los medios de mantener una claridad expositiva en el discurso, de la

13. BN/M., *Manuscritos* 3064, ff. 1v-3.

14. *Ibidem*, f. 2v.

15. Esto dio pie a que se pensara que la *Relación de los Quijos* era obra del conde de Lemos, cuando en realidad su verdadero autor fue Pedro de Valencia, que la elaboró para él. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1...*, pp. 99-132.

que hace gala nuestro autor en sus *Relaciones*. Como en Hecateo el racionalismo domina su obra, aunque la temática, evidentemente, presenta claras diferencias entre ambos autores.

También, como Herodoto, no se perderá en disquisiciones y planteará las cosas de una forma fría y precisa, de acuerdo con una documentación contrastada, en la medida de lo posible, tal y como él mismo propugnó¹⁶. Su atracción por las obras de los clásicos grecolatinos nos evita el plantearnos dudas sobre la influencia que éstos pudieron tener en su obra, sobre todo los historiadores griegos, por quienes parece haber sentido una especial atracción. No nos cabe duda de que nuestro autor conocía, al menos, la traducción que del mencionado Herodoto hizo al latín el humanista Lorenzo Valla. Como en el historiador griego la anécdota pierde su sentido en Pedro de Valencia, en función de un mayor trasfondo de otros elementos que interesan en el conjunto que, evidentemente no tienen nada que ver con el drama del heleno. Pero como él cuenta con un importante material, que si bien aquel pudo recoger en sus viajes, nuestro autor lo recibió en su despacho de cronista.

Tampoco nos cabe duda de que Pedro de Valencia era un buen conocedor de la obra de Tucídides, la cual citó en ocasiones en alguno de sus trabajos¹⁷. Al igual que al historiador griego le interesó la búsqueda de la verdad, como dejó tantas veces patente en sus escritos, y lo mismo que él seleccionó el material y lo ordenó en función de unos intereses a los que haremos mención con cierta frecuencia, por lo que su manipulación, sí la podemos considerar como tal, tan sólo tiene lugar en la ordenación, pero nunca en la tergiversación o manipulación tendenciosa de los datos. En ambos autores, además, se aprecia el interés por no personalizar opiniones respecto de los demás, por tanto ni uno ni otro suelen caer en los juicios personales. Es evidente que esto último lo podemos apreciar también en la *Descripción corográfica*, donde tampoco el autor fue susceptible a las opiniones personales sobre los personajes que menciona. En esto ambas relaciones presentan cierta semejanza y se alejan de la obra del cronista de Indias contemporáneo de Pedro de Valencia, Antonio de Herrera y Tordesillas.

Al contrario de lo que suele suceder con casi todas las obras del de Zafra, ni ésta ni otras *Relaciones* fueron planteadas a modo de discurso, forma de la que gustó mucho nuestro autor para la exposición de sus ideas, siguiendo la tradición clásica de Demóstenes. Tampoco recurrió a la forma epistolar, lo que hizo con cierta frecuencia para poner de manifiesto algunos de los problemas de la España del momento.

Por tanto, Pedro de Valencia, como buen conocedor de los clásicos griegos había optado por mantenerse en su línea expositiva, adaptada a su propio pensamiento y concepción de la vida y de la historia. No podía sustraerse, pues, a las influencias de quienes él consideraba sus maestros, sin olvidar la Biblia. No debemos olvidar que en la ordenación de sus *Relaciones* existe, en el fondo, un sentido bíblico, que no pretendemos convertirlo ahora en motivo de nuestro estudio, aunque haremos posteriormente algunas alusiones al respecto.

Hay, por tanto, en su forma de organizar la obra un trasfondo y una intencionalidad propia, que diferencia su trabajo de la *Descripción corográfica*, donde la mencionada intencionalidad del autor queda supeditada a la mera adecuación de las respuestas al cuestionario. En Pedro de Valencia, como fue tradicional en toda su trayectoria intelectual, se aprecia la necesidad de un desarrollo del conocimiento para de esta manera poder corregir los defectos pertinentes y dar soluciones adecuadas a los problemas que se planteaban en cada uno de sus escritos. Una descripción de los diferentes territorios de las Indias era el paso previo para una actuación posterior, en que se tratasen de corregir los defectos que aquejaban a aquellos territorios y que, por ende, afectaban de forma muy directa a los españoles.

La organización de estas *Relaciones* de Pedro de Valencia, y en concreto la de Panamá, está condicionada por el mencionado racionalismo que caracterizó a nuestro autor, ya que en su propia teoría, la razón era la que determinaba la verdad. Este último concepto de verdad, al que ya hemos hecho referencia, es el que domina toda su concepción del saber y, en concreto, de la historia. Él mismo había puesto de mani-

16. AGI, *Indiferente General* 752.

17. "Discurso sobre el precio del pan (1605) *Obras Completas IV/1...*, p. 54.

fiesto esa idea de la razón como determinante de la verdad en su única obra publicada, los *Academica*¹⁸, lo mismo que lo hizo cuando manifestó su deseo de abandonar las tareas como cronista, una vez que se le había encargado la *Historia de Chile*, para la que tenía recopilado un importante material, que llegó a considerar como peligroso para los intereses de la corona¹⁹.

Frente a la *Relación corográfica*, en Pedro de Valencia hay toda una intencionalidad en su obra indiana, que no se transmite directamente en el contenido, en la medida en que elabora una descripción en función de unas respuestas dadas y tratadas de una forma muy concreta, sino en la forma y organización que el autor dio a dichas respuestas. En el autor extremeño quedó casi siempre claro que el estado debía ser el garante del orden social y económico, por tanto, una claridad y ordenación en la exposición facilitaban las tareas para poder tomar determinaciones en el orden político, que garantizasen el bienestar de los ciudadanos, en este caso de Panamá, pero que podemos hacer extensivo a todo el mundo indiano y al español. Por ello, a nuestro autor no se le puede introducir unilateralmente en el saco de los cronistas oficiales del siglo XVII para considerarle como un mero acumulador de datos, ya que toda su información está dirigida hacia unos fines, que de una u otra forma se pusieron de manifiesto a lo largo de toda su trayectoria como teórico social y económico de la España del momento²⁰. No podemos negar tasativamente que en el *Relación corográfica* suceda algo parecido, pero su relativo desorden y la falta de capacidad crítica respecto del cuestionario original no permiten tener en cuenta tan a la vista esos fines prácticos que podían derivarse de la obra del segedano.

Precisamente, esa concepción utilitarista de su discurso, que no necesariamente podemos inscribir en los términos del arbitristo en boga, del que él procuró mantenerse alejado y que sólo aceptaba en casos muy extremos²¹, es la que da un valor especial a sus *Relaciones*. Éstas van más allá de la mera descripción, ya que se planeaban como un medio eficaz para poner los remedios pertinentes a las necesidades de España y de las Indias. Además, no podemos olvidar que, cuando inició aquellos trabajos, lo hizo bajo la protección del conde de Lemos, presidente del Consejo de Indias, que debió tener en Pedro de Valencia a uno de sus mejores asesores, encumbrándolo por encima del otro cronista oficial, Antonio de Herrera y Tordesillas, que siempre demostró cierta inquina hacia nuestro autor y que, en contrapartida, buscó la protección del presidente del Consejo de Castilla. Ambos autores se verían, a lo largo de su vida, envueltos en partidos opuestos del poder, como quedó de manifiesto en muchas de las situaciones que se plantearon la España del momento, especialmente en lo referente al *Pergamino y Láminas de Granada*²².

En aras de la claridad expositiva, la presentación que de esta *Relación* hace el autor extremeño, como ocurre con todas las demás, se ha concebido con toda una serie de entradas al margen, lo que añadido a la propia organización temática, incrementa su función como obra de consulta para quienes pudiesen tener interés en los asuntos de las Indias, lo que no sucede con la *Relación corográfica*. El modelo aplicado por el de Zafra no tenía, ni mucho menos, nada de novedoso en ese sentido y era práctica habitual en muchas de las obras de aquella época, tanto manuscritas como impresas.

Por tanto, la obra de Pedro de Valencia estaba preparada, ante todo, para ser útil a quien la manejase, lo cual nos lleva a pensar lo que para el segedano era el concepto de utilidad, íntimamente vinculado en él al de justicia, del que consideraba que era inseparable. Sus escritos, y en este caso concreto la *Relación de Panamá*, están realizados para que tengan un fin práctico (no olvidemos que a Pedro de Valencia le podemos considerar entre los autores del *Humanismo pragmático*) y, evidentemente, tales fines han de ser justos. La idea no tenía en sí nada de nueva y el mismo autor manifiesta haberla tomado de Sócrates a

18. P. DE VALENCIA, *Academica*, Amberes, 1596, p. 85.

19. AGI, *Indiferente General* 752.

20. P. DE VALENCIA, *Obras Completas IV/1 y 2*.

21. Este aspecto de Pedro de Valencia ha sido tratado por J. PARADINAS FUENTES, "Análisis crítico del pensamiento de Pedro de Valencia", en *Obras Completas IV/1...*, pp. C-CIV.

22. Sobre este asunto puede verse el original de Pedro de Valencia "Discurso sobre el pergamino y láminas de Granada" así como su estudio introductorio, realizado por el Dr. GASPARD MOROCHO GAYO, *Obras Completas IV/2...*, pp. 141-470.

través de Clemente Alejandrino. Teniendo en cuenta al filósofo griego, niega la disgregación que pueda existir entre la utilidad y la justicia, calificando tal separación como una “*impía distinción que destruyó y destruye el mundo*”²³. Este mismo hecho nos sirve, de nuevo, para poner de manifiesto que los trabajos de nuestro autor no fueron una mera obligación de su cargo, a pesar de que no se sintiese satisfecho en sus tareas de cronista de Indias²⁴, ocupación que siempre consideró secundaria con respecto a otros de sus quehaceres y estudios. Conociendo su trayectoria no resulta aventurado el suponer que sus labores de cronista iban orientadas a un determinado fin, a obtener de él una utilidad, aunque en este caso, al contrario de lo que sucede con casi todos sus escritos, no se recurra directamente a los textos bíblicos o de los clásicos, aunque subyacen en su fondo. Así, como en aquellos, existe una clara intencionalidad de presentar una realidad que puede ser susceptible de transformación.

Él mismo era consciente de que se hallaba realizando una obra con proyección en otros ámbitos de la vida. De hecho, no había dudado en definirse a sí mismo como un buen consejero, aludiendo a las tres cualidades que consideraba Platón que debían tener este tipo de personas: ciencia, atrevimiento y buena voluntad. Pedro de Valencia reconoce que, al menos, goza de las últimas dos cualidades, especialmente de la postrera, de la que manifiesta estar sobrado²⁵.

La *Relación* de Pedro de Valencia se va a organizar, por tanto, de acuerdo con su pensamiento, que tanto ha interesado últimamente a los investigadores²⁶. En el fondo no es una mera descripción, sino que responde a unos intereses de mejora del bien público en un mundo que para él era desconocido, pero que, de todas formas, sigue viendo desde la óptica de un peninsular.

Nuestro autor inicia su *Relación de Panamá*, como todas las demás, por la descripción del mundo natural. La *Descripción corográfica* se inicia con aspectos históricos y de descripción urbanística de la ciudad. Conocido el pensamiento de Pedro de Valencia, la elección no resulta extraña. Queda patente que para nuestro hombre ese mundo de lo natural es el más ligado íntimamente a Dios y de él se sirve el creador para moderar las actividades del hombre, incluso para castigarle por sus ofensas²⁷. La naturaleza es, pues, una obra divina que se pone al servicio de los hombres y en la que el ser humano adquiere su verdadero sentido. Pero, en contrapartida, la naturaleza de Pedro de Valencia es una naturaleza humanizada, ya que no se concibe sin el hombre, aunque tampoco podría pensarse en éste fuera del mundo natural. Él mismo nos dirá en otra de sus obras “*De toda la tierra, dice el Profeta que no la crio Dios en vano, sino para que se habitase*”²⁸. Por tanto la tierra nos la ha dado Dios en herencia²⁹, como el lugar en el que debemos habitar y que debe ser nuestra fuente de vida. Efectivamente, el mundo natural de las relaciones no se concibe sin el hombre, lo mismo que el hombre no se concibe sin el sustento de ese medio natural.

Esta concepción de nuestro autor nos ayuda a comprender algún detalle de su obra. Quizá, uno de los más llamativos a nuestro modo de ver, es el de introducir la minería en el mundo de lo natural, lo que no hicieron ni el cuestionario de 1604 ni la *Descripción corográfica*. Para estos últimos la minería no dejaba de ser una actividad generadora de riquezas a la corona y, por tanto, una actividad cuya importancia radicaba en los bienes que aportaba para el sostenimiento del estado y de las pretensiones de la monarquía. Para Pedro de Valencia era una riqueza más de la tierra, como los árboles o la fauna, de alguna manera un

23. P. DE VALENCIA, “Acerca de los moriscos de España”, en *Obras Completas IV/2*, p. 92.

24. J. PANIAGUA PÉREZ, “Pedro de Valencia, cronista e historiógrafo oficial de las Indias (1607-1620)”, *Anuario de Estudios Americanos* LIII-2 (1996, Sevilla), p. 247.

25. P. DE VALENCIA, “Carta al licenciado Alonso Ramírez de Prado cuando fue proveído fiscal de hacienda” (1590), “en *Obras Completas IV/1...*”, p. 2.

26. Véanse las introducciones a sus *Obras Completas*, dirigidas por el G. MOROCHO GAYO, publicadas por la Universidad de León desde 1993 y que continúan en proceso de edición. Además J.A. MARAVALL, “Reformismo socialagrario en la crisis del siglo XVII. Tierra, trabajo y salario según Pedro de Valencia”, *Bulletin Hispanique* 72 (Burdeos, 1970). J.L. PARADINAS FUENTES, *El pensamiento socioeconómico de Pedro de Valencia*. Tesis doctoral inédita, Salamanca, 1986. J.L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *El pensamiento de Pedro de Valencia*, Badajoz, 1997.

27. “Carta a fray Gaspar de Córdoba, confesor de Felipe III” (1603), en P. DE VALENCIA, *Obras Completas IV/1...*, p. 22.

28. “Discurso sobre el acrecentamiento de la labor de la tierra” (1607), en P. DE VALENCIA, *Obras Completas IV/1...*, p. 145.

29. *Ibidem*, p. 142.

servicio que Dios, a través de la naturaleza, prestaba al hombre y, por tanto, no podía ser relegada del mundo natural. En la medida en que la minería no obedecía a esto, para el segedano perdía su verdadero sentido. Por ello, sin duda, no quiso dedicarle un apartado especial a este aspecto de la economía indiana por su empeño en sustraerse a los problemas que él consideraba que aquella actividad había causado a España, pues es de sobra conocido que él mismo había visto los metales preciosos de las Indias como uno de los grandes males del reino³⁰, ya que había provocado en España la ociosidad y el abandono del trabajo de las tierras. Pedro de Valencia se había opuesto a considerar la acumulación de metales preciosos como una de las causas de la riqueza de las naciones. Además, el tema de la minería americana de metales preciosos la había ligado íntimamente al problema de la ociosidad, uno de los males que, según nuestro autor, más aquejaba al reino y en el que centró una parte de su trabajo por la importancia que había adquirido en la sociedad española³¹.

En el caso de Panamá son escasos los datos que nos ofrecen sobre la minería Pedro de Valencia y el autor de la *Descripción corográfica*, ya que era una actividad de escasa importancia en aquel territorio, pero mientras nuestro autor la desplaza a un mero apéndice del mundo natural, la otra relación la conserva en el lugar que le había dado el cuestionario de 1604, en el que se desarrollaban toda una serie de preguntas sobre este aspecto de la actividad indiana.

Frente a esto, sentía un profundo interés por los temas relacionados con la agricultura, que, erróneamente o no, han hecho que al autor que nos ocupa se le haya considerado como uno de los antecedentes más directos de los fisiócratas. El segedano era consciente de la escasa productividad agrícola de España y, por tanto, sensible a un tema que él vincula al mundo bíblico con mucha frecuencia, pues en el mandato divino, tras el pecado original, quedaba la obligación de labrar la tierra. Nos dice Pedro de Valencia que *"De toda la Tierra, dice el Profeta (Isaías, 15) que no la crió Dios en vano sino para que se habitase. Y tengo por tan grande culpa el no cultivarla que, cuando no se consiguieran otros más graves pecados a la ociosidad..., esto bastaba para castigos temporales y para que Dios nos quitase la tierra que no queremos cultivar"*³².

Una vez que Pedro de Valencia ha establecido el medio natural, y dentro de su concepción de ese mundo como humanizado, le sigue el apartado de lo moral y lo político. Para él, como vimos, la naturaleza es una herencia dejada al hombre por Dios. Al rey, por tanto, competen las cuestiones de los hombres y, desde luego, no las de la tierra en su sentido de naturaleza³³. De hecho, él mismo llega a proponer al monarca que *"Aproveche la tierra y multiplique los hombres"*³⁴. Lo moral y lo político para nuestro autor es todo lo que tiene que ver con la actividad humana, desde los asuntos económicos hasta los de mera organización administrativa. Cierto es que en el caso de Panamá separa los asuntos de las Cajas Reales dentro de este conjunto, cosa que no hace en otras relaciones, lo que responde a una situación de hecho que se producía en aquel territorio que, como dijimos, se había convertido en el nudo de comunicaciones entre España y el virreinato de Perú, con lo que todo ello suponía para la riqueza del Imperio. Sin embargo, y a pesar de esta separación, no considera las mencionadas Cajas Reales como una tercera parte, sino como un apéndice de lo moral y lo político³⁵, ya que como en las demás relaciones, la tercera parte va dedicada a lo militar.

La tercera parte está dedicada a lo militar, pues parece fundamental para él en todas las *Relaciones* la defensa del Imperio, aunque se oponía a su expansión debido a la debilidad que ello podía causar a España. En la *Relación corográfica* este apartado queda insertado entre otros asuntos y sin darle la importancia con que lo planteaba el autor segedano. Sin duda, en él estaba jugando un importante papel la idea de protección que el rey debía tener para con sus súbditos o pretendía poner de manifiesto, como ya había hecho y hemos mencionado, el coste humano y económico de mantener aquel imperio, para lo que

30. "Consideración acerca de enfermedades y salud del reino", en P. DE VALENCIA, *Obras Completas IV/2*. p. 514.

31. "Discurso contra la ociosidad" (1608), en P. DE VALENCIA, *Obras Completas IV/1...*, pp. 159-173.

32. "Discurso sobre el acrecentamiento sobre la labor de la tierra" (1607), *Obras Completas IV/1...*, p. 145.

33. *Ibidem*, p. 139.

34. *Ibidem*, p. 141.

35. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1...*, pp. 177-182.

Panamá era un buen ejemplo. Creemos, sin embargo, que hay más de lo primero y en las escasas apreciaciones personales que introduce llega a plantear la escasez de personas con experiencia de guerra³⁶.

De nuevo existe una diferencia de orden entre el autor segedano y la *Relación corográfica*, ya que ésta carece de una ordenación lógica y con una información muy centrada en asuntos de navegación. Pedro de Valencia establece un discurso realizado con todo un orden sistemático que va de los planteamientos históricos a los problemas que se han planteado, para pasar luego a una descripción de los medios humanos y físicos con los que se cuenta y, por último, a un planteamiento de las necesidades. Dando al final una breve noticia de que no hay nuevos descubrimientos ni existe disposición para ello en aquel lugar.

Por último, en este sentido hemos de recordar que habla de la desconfianza que España debe tener en esos tiempos por su potencial y por su riqueza en metales preciosos, navegación y comercio, que la hacen "odiosa y envidiada y acechada de todos los príncipes y potentados de la tierra, cercanos y lejanos, fieles e infieles"³⁷. Es decir, plantea de nuevo la debilidad del imperio en función de unas riquezas apetecidas por todas las potencias, que lejos de favorecer el desarrollo económico de la corona, incrementan su debilidad frente a terceros.

El último apartado con el que concluye Pedro de Valencia es el eclesiástico. En él sigue sin aportarnos opiniones, como tampoco lo hace el autor de la *Descripción corográfica*. Estamos ante una fría exposición de estos asuntos, tratados meramente desde el punto de vista de la administración, pero siempre manteniendo el tradicional orden que se había marcado en sus trabajos.

Ni siquiera en este último apartado de los asuntos religiosos Valencia deja trascender los temas que a él le preocuparon y que llenaron una buena parte de su vida. En ello no trata de ningún tema que tuviese que ver con las cuestiones de fe. En realidad, volvemos a estar ante un documento en que lo más importante es la exposición de la información, para a partir de ella poder establecer las formas de actuación en todos los sentidos.

Ahora bien, si tanto la *Relación corográfica* como la de Pedro de Valencia sitúan los asuntos que tienen que ver con lo eclesiástico en último lugar, dentro del conjunto existen variaciones. En nuestro autor se aprecia un orden perfectamente establecido que va en el siguiente orden: templos, doctrinas, fundaciones, asuntos relativos al clero secular y a la organización del obispado, órdenes religiosas, seminario y ermitas. En la *Corográfica* se echa de menos este orden, ya que se pasa de una brevísima noticia sobre el clero secular, al hospital, al convento de monjas, a la catedral y a las ermitas, quedando repartidos por otros apartados de la *Relación* los asuntos referidos al clero regular.

Por último, Pedro de Valencia deja un quinto apartado para los pueblos indios. ¿Por qué hizo esto nuestro autor en algunas ocasiones? Probablemente, como ya expresamos, se trate del problema del reconocimiento del otro que planteó muy a menudo el de Zafra en sus trabajos. Aquí, por tanto, quedaría claro ese reconocimiento del indio como un sujeto con diferente identidad, que comparte el mismo lugar natural y social que los advenedizos españoles³⁸. Desde luego, lo que nunca llega a plantearse en Pedro de Valencia es la cuestión de la inferioridad del indio, ni siquiera fue un tema a tratar en sus escritos, probablemente por la precaución que le caracterizó en aquellas cosas de las que no era conocedor directo.

En general, lo que diferencia a ambas relaciones es que la de Pedro de Valencia está concebida con un carácter mucho más pragmático, en que lo descriptivo, como dijimos, está claramente orientado a un fin, tal y como fue habitual en toda su producción. De todos modos, en las *Relaciones*, incluida la de Panamá, se aprecia un claro epicureísmo, en el sentido de que no aporta juicios de valor, ya que éstos debían ser posteriores a la demostración de las evidencias. Tal y como puso de manifiesto Epicuro existía una clara diferencia entre el mundo de los hechos y el mundo de las proposiciones³⁹.

36. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/1...*, p. 186.

37. P. DE VALENCIA, *Obras Completas V/2...*, p. 74.

38. J.L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *El pensamiento de Pedro de Valencia. Escepticismo y modernidad en el humanismo español*, Badajoz, 1997, pp. 242-243.

39. Sobre el epicureísmo en Pedro de Valencia puede verse J.L. SUÁREZ SÁNCHEZ DE LEÓN, *El pensamiento de Pedro de Valencia...*, pp. 35-36.

RESUMEN

No existe duda ya de que el extremeño Pedro de Valencia fue el autor de las *Relaciones Geográficas de Indias*, escritas en la primera y segunda década del siglo XVII. Aunque elaboradas en fechas próximas, nos encontramos ante dos relaciones diferentes. Por ello, el propósito de nuestro trabajo es mostrar el diferente fin que movió al autor de cada una de ellas. Por ello, un estudio comparativo entre las dos versiones muestra el resultado de lo realizado por dos mentalidades diferentes.

SUMMARY

There is no doubt that the extremeñan Pedro de Valencia is the author of *Las Relaciones Geográficas de Indias*, written in the first and second decade of the XVII century. However, from the same data, two accounts of Panama elaborated differently are found; one was written by Pedro de Valencia and the other one by an unknown author. By them, the aim is to show the different mind of both authors about the same subject. Thus, a comparative study between the two versions, seen as the product of two different mentalities, is done.